



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
CONSEJO DE FACULTAD**

ACTA No. 014

FECHA: Armenia, 25 de julio de 2013

HORA: 8:30 a.m

LUGAR: Sala de Juntas de la Decanatura

ASISTENTES:

Dr. ROBERTO ESTEFAN CHEHAB

Presidente Consejo de Facultad

Dr. GILBERTO GARCIA ZULUAGA

Director Programa de Medicina

Dra. MARIA MERCEDES GONZALEZ DE SCHROEDER

Directora Programa de Enfermería

Asesora de Investigaciones

Dra. MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO

Representante de Egresados

Dr. CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA

Director Programa Salud Ocupacional

Dr. JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO

Director Maestría en Ciencias Biomédicas

ANA PATRICIA PEREZ SAAVEDRA

Representante de Docentes

AUSENTES: **Estudiante LINA FERNANDA GARCIA GRISALES**

Representante de Estudiantes, sin excusa

WILLFRANT JHONNATHAN MUÑOZ

Representante de Estudiantes, sin excusa

Dra. BEATRIZ RESTREPO CORTEZ

Representante de Docentes, Con excusa

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Acta No. 013 del 27 de junio de 2013
3. Informe del Decano
4. Informe del Director Programa de Medicina
5. Informe de la Directora del Programa de Enfermería

6. Informe del Director Programa Salud Ocupacional
7. Informe Director Maestría en Biomédicas
8. Informes Asesora de Investigaciones
9. Informe Representante de Egresados
10. Correspondencia
11. Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM

El Doctor **ROBERTO ESTEFAN CHEHAB** Presidente del Consejo de Facultad verificó quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones, se inició la sesión a las 8:30 a.m.

2. APROBACION ACTA CONSEJO DE FACULTAD

Se dio lectura al Acta No. 013 del 27 de junio de 2013 del Consejo de Facultad y fue aprobada por unanimidad.

3. INFORME DEL DECANO

- El Doctor **ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**, informo que el Gerente del Hospital Universitario San Juan de Dios, se encuentra en vacaciones, en este momento hay un Gerente encargado, para el próximo lunes a las 7:00 a.m se está citada a una reunión de Comité de Internado, en el Hospital.
- Respecto a la residencia de Pediatría se han cumplido las reuniones con la Doctora **NANCY CABEZAS**, el Doctor **GUSTAVO ADOLFO RINCON BOTERO** Director de planeación y Desarrollo de la Universidad y el Doctor **GILBERTO GARCIA ZULUAGA**, se realizaron los ajustes con relación a las inquietudes que manifestó el señor Rector.
- En cuanto a la Maestría de Salud Ocupacional en Riesgo Laborales, una de las inquietudes que se tiene, es sobre los espacios para el Laboratorio; de la Oficina de Planeación Física se está realizando hicieron el estudio para acondicionar este espacio.
- Con relación a los grados hay que recalcar que los mosaicos de los nuevos profesionales deben ceñirse a unos parámetros mínimos, para evitar situaciones inadecuadas como la de esta promoción 2013; en su Mosaico no está el Director del Programa de Medicina, aunque hubo explicaciones, esto no debería ocurrir. El

Mosaico debe tener elegancia y respeto o de lo contrario no será exhibido en la Facultad.

Se propone:

1. Que el marco del mosaico sea uniforme
2. Debe pasar por una revisión de la Facultad, los símbolos de la Universidad estén correctos
3. Los emblemas
4. Mínimo debe estar la foto del Rector de la Universidad, El Decano de la Facultad y el Director del Programa.
5. Cada Programa sea responsable de acompañar a los estudiantes para que se cumplan estas directrices.

- Respecto a los grados de Enfermería, hubo algunos inconvenientes que serán materia de revisión en próxima reunión con el programa. Los estudiantes y docentes deberán tener una actitud proactiva.
- Delegó al Doctor **GILBERTO GARCIA ZULUAGA**, para difundir el grupo que va a trabajar sobre el proyecto de atención Pre-hospitalaria de Urgencias, el Consejo de Facultad avalará el grupo que trabajará definitivamente en este proyecto. Se acordó tratar dicho tema en el próximo Consejo de Facultad.

En cuanto a la Especialización en Medicina Familiar, acordó en reunirse con la Señora Decana de la Facultad de Medicina de la Universidad de Caldas, quedo en comunicarse a final del mes, para concertar una reunión en la Facultad, una vez se realice la reunión se traerá al Consejo de Facultad, para solicitar la autorización del Proyecto al Consejo Académico.

El Doctor **ROBERTO E STEFAN CHEHAB**, asistió a los grados de los estudiantes en Salud Ocupacional en los CREAD de Cali Intenalco, Buga y Candelaria.

- EL Doctor **ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**, se refirió al PEF, hay que replantearlo nuevamente, revisarlo y presentarlo al Consejo Académico en el mes de septiembre.
- Insistió nuevamente a los Directores de Programa, en mantener actualizada La pagina Web.

4. INFORME DIRECTOR DEL PROGRAMA DE MEDICINA

El Doctor **ROBERTO ESTEFAN CHEHAB** tomó la palabra diciendo que el Director del Programa de Medicina se encuentra en la ciudad de Bogotá, en una capacitación, por lo que le solicitó el favor de informar, sobre las inquietudes que se

tienen en el Hospital Universitario San Juan de Dios sobre las áreas de docencia, como ustedes muy bien lo saben el Gerente utilizo estos espacios; El señor Rector hablo con el señor Gerente y quedó en realizar unas adecuaciones en el VI piso. Se tiene proyectado encargar a un docente como facilitador en los procesos del área de clínica-quirúrgicas en el Hospital.

• **NOMBRAMIENTO DE DOCENTES OCASIONALES Y CATEDRATICOS PROGRAMA DE MEDICINA.**

Tomo la palabra el Doctor **ROBERTO ESTEFAN CHEHAB** y presentó el resultado definitivo de las siguientes convocatorias:

• **CONVOCATORIA No. 02: ESPACIO ACADEMICO NUTRICION Y METABOLISMO INTERVENCION, DOCENTE CATEDRATICO**

NOMBRE ELEGIBLE	CEDULA	RESULTADO		HOJA DE VIDA	PRUEBA CIENTÍFICA	PRUEBA PEDAGÓGICA	PUNTAJE DEFINITIVO
		SELECCIONADO	LISTA DE ELEGIBLES	40%	30%	30%	TOTAL
MARIA DEL PILAR RIOS BERNAL	41.921.053	X		230	300	288	818

• **CONVOCATORIA No. 04: ESPACIO ACADEMICO SALUD DEL ADULTO MAYOR (MEDICINA), DCOENTE MEDIO TIEMPO**

NOMBRE ELEGIBLE	CEDULA	RESULTADO		HOJA DE VIDA	PRUEBA CIENTÍFICA	PRUEBA PEDAGÓGICA	PUNTAJE DEFINITIVO
		SELECCIONADO	LISTA DE ELEGIBLES	40%	30%	30%	TOTAL
JULIAN ARISTIZABAL GARCIA	7.527.322	X		278	300	264	842

• **CONVOCATORIA No. 05: ESPACIO ACADEMICO SALUD DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE (PEDIATRIA), DOCENTE MEDIO TIEMPO.**

NOMBRE ELEGIBLE	CEDULA	RESULTADO		HOJA DE VIDA	PRUEBA CIENTÍFICA	PRUEBA PEDAGÓGICA	PUNTAJE DEFINITIVO
		SELECCIONADO	LISTA DE ELEGIBLES	40%	30%	30%	TOTAL



MIRNA PATRICIA MEZA MEZA	30.878.199	x		215	300	258	773
-----------------------------	------------	---	--	-----	-----	-----	-----

El Consejo de Facultad analizó los anteriores resultados y acordó por unanimidad aprobar el nombramiento de los anteriores docentes.

En las siguientes Convocatorias no se presentaron concursantes por lo tanto el Consejo de Facultad por unanimidad las declaró desiertas.

- CONVOCATORIA No. 01: ESPACIO ACADEMICO MEDICINA INTERNA
- CONVOCATORIA No. 03: ESPACIO ACADEMICO MOVIMIENTO Y POSTURA
- CONVOCATORIA No. 06: ESPACIO ACADEMICO NUTRICION Y METABOLISMO SALUD DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE
- CONVOCATORIA No. 07: ESPACIO ACADEMICO NUTRICION Y METABOLISMO SALUD DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE

El Doctor **ROBERTO ESTEFAN CHEHAB**, dio lectura al Oficio No. 4603 del 25 de julio de 2013, enviado por el Director del Programa de Medicina, en el cual debido a las convocatorias que quedaron desiertas, solicitó autorización para el nombramiento de los siguientes profesionales por necesidad del servicio, invocando el Artículo 12 "Excepciones" literal a, del Acuerdo No. 006 del 4 de mayo de 2011.

- **ESPACIO ACADEMICO MOVIMIENTO Y POSTURA:** Al doctor **JAIME FERNANDO CUENCA CASTRO**, docente catedrático 9 horas.
- **ESPACIO ACADEMICO NUTRICION Y METABOLISMO Y SALUD DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE:** Al Doctor **RICARDO AUGUSTO MÉNDEZ MÉNDEZ** docente catedrático 5 horas.
- Dado que la solicitud de los docentes de Neurología y Neurocirugía suplirán espacios en Neuro y Sentidos y que para tal fin no se hace necesario la especialidad en dichas áreas, se solicitó el nombramiento de dos médicos generales que cubrirán dichos espacios.
- **ESPACIO ACADEMICO: NEURO Y SENTIDOS:** A la Doctora **LUZ MARINA NARANJO**, docente catedráticas 5 horas en el área de Neuroanatomía y Semiología de Neuro y Sentidos.
- **ESPACIO ACADEMICO: NEURO Y SENTIDOS:** Al Doctor **SERGIO RODRIGUEZ**, docente catedrático 5 horas en el área de Semiología.



- Nombrar como docente catedrático por 5 horas al Doctor **BENJAMIN ARBELÁEZ**, para reemplazar la Licencia no remunerada de la Doctora **MONICA ESTRADA MANZUR**, aprobada por Resolución de Rectoría No. 0530 del 5 de julio de 2013 por un periodo del 16 de julio al 13 de septiembre de 2013.

5. INFORME DIRECTORA PROGRAMA DE ENFERMERIA

La Doctora **MARIA MERCEDES GONZALES** Informo en el semestre pasado se nombró a la docente **DIANA MILENA CHAVEZ** por necesidad del Servicio en el Espacio Académico Liderazgo de Enfermería para el Cambio y como se continuó con la necesidad del servicio, se realizo concurso, presentado el siguiente resultado.

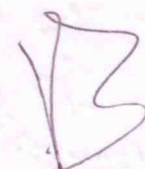
- **CONVOCATORIA No. 01: ESPACIO ACADEMICO LIDERAZGO DE ENFERMERIA PARA EL CAMBIO. DOCENTE DE MEDIO TIEMPO.**

OMBRE ELEGIBLE	CEDULA	RESULTADO		HOJA DE VIDA	PRUEBA CIENTÍFICA	PRUEBA PEDAGÓGICA	PUNTAJE DEFINITIVO
		SELECCIONADO	LISTA DE ELEGIBLES	40%	30%	30%	TOTAL
DIANA MILENA CHAVEZ GONZALEZ	36.758.740	X		198	252	252	702

El Consejo de Facultad analizó el anterior resultado y acordó por unanimidad aprobar el nombramiento de la anterior docente.

- La Directora del Programa de Enfermería Solicitó autorización para la inscripción del Programa de Enfermería a la Sociedad Colombiana de Facultades de Enfermería **ACOFAEN**. El Consejo de Facultad le sugirió enviar la solicitud al señor Rector con copia al Consejo de Facultad.
- Informó sobre el Primer Seminario Internacional de Investigación y Eitca en Enfermería, que se realizará el 9 de agosto de 2013, en el Auditorio Euclides Jaramillo dirigido a estudiantes y docentes.
- La Doctora **MARIA MERCEDES GONZALEZ**, solicito la autorización para empezar a trabajar en la Maestría en Familia. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad esta solicitud.

6. INFORME DIRECTOR PROGRAMA SALUD OCUPACIONAL



NOMBRAMIENTO DE DOCENTES CATEDRATICOS PROGRAMA SALUD OCUPACIONAL:

Tomo la palabra el Ingeniero **CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA** y presentó el resultado definitivo de las siguientes convocatorias:

- **CONVOCATORIA No. 01. ESPACIO ACADEMICO SEGURIDAD INDUSTRIAL II, RIESGOS FISICOS II. DOCENTE CATEDRATICO.**

NOMBRE ELEGIBLE	CEDULA	RESULTADO		HOJA DE VIDA	PRUEBA CIENTÍFICA	PRUEBA PEDAGÓGICA	PUNTAJE DEFINITIVO
		SELECCIONADO	LISTA DE ELEGIBLES	40%	30%	30%	TOTAL
ERICK ERNESTO SIERRA C	72.226.084	X		220	288	288	796

- **CONVOCATORIA No. 03. ESPACIO ACADEMICO DIBUJO TECNICO, DOCENTE CATEDRATICO.**

NOMBRE ELEGIBLE	CEDULA	RESULTADO		HOJA DE VIDA	PRUEBA CIENTÍFICA	PRUEBA PEDAGÓGICA	PUNTAJE DEFINITIVO
		SELECCIONADO	LISTA DE ELEGIBLES	40%	30%	30%	TOTAL
HENRY GARCIA MORENO	7.518.509	X		274	270	288	832
EDGAR ARBELAEZ GONZALEZ	7.551.051		X	241	276	282	799
EDGAR LÓPEZ QUINTERO	7.526.058		X	267	288	210	765

El Consejo de Facultad analizó los anteriores resultados y acordó por unanimidad aprobar el nombramiento del docente **HERY GARCIA MORENO**.

- **CONVOCATORIA No. 02. ESPACIO ACADEMICO MEDICINA PREVENTIVA**, en esta convocatoria no se presentaron concursantes por lo tanto el Consejo de Facultad por unanimidad la declaró desierta.

- **CONVOCATORIA No. 04. ESPACIO ACADEMICO INTRODUCCION A LA SALUD OCUPACIONAL.** En esta convocatoria se presentaron los concursantes **JAIRO ANTONIO LADINO y MARY IMELDA RAMIREZ ORDOÑEZ**, quienes no cumplieron con los requisitos, por lo que el Consejo de Facultad por unanimidad la declaró desierta.
- **CONVOCATORIA No. 05. ESPACIO ACADEMICO PRESUPUESTO.** En esta convocatoria se presentó la concursante **NATHALIA MARTINEZ MORENO** quién no cumplió con los requisitos, por lo que el Consejo de Facultad por unanimidad la declaró desierta.

El Ingeniero **CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA**, debido a las convocatorias que quedaron desiertas, solicitó autorización para el nombramiento de los siguientes profesionales por necesidad del servicio, invocando el Artículo 12 "Excepciones" literal a, del Acuerdo No. 006 del 4 de mayo de 2011. Así:

- **JULIO CESAR CASTAÑO MARIN**, docente catedrático para orientar el espacio Académico Matemáticas en el CREAD DE Armenia.
- **CARLOS FERNANDO GALLEGO MONTOYA**, docente catedrático para orientar el Espacio Académico Inglés en el CREAD de Cartago.
- **DIANA MARIA TORRES PAVAS**, docente catedrática para orientar el Espacio Académico Introducción a la Salud Ocupacional, en el CREAD de Buga.
- **MARIO GIRALDO DIAZ**, docente catedrático, para orientar el Espacio Académico de Medicina Preventiva, en el CREAD de Candelaria.

El Consejo de Facultad acordó por unanimidad aprobar el nombramiento de los anteriores docentes por necesidad del servicio, por única sola vez.

- El próximo sábado 27 de julio se iniciarán clases con los estudiantes de primer semestre, se tienen proyectados 16 grupos , razón por la cual hizo que se modificara la programación de docentes, por lo que solicito la modificación de la carga académica de los docentes que ganaron el concurso y de algunos que ya se encuentran dentro del Programa, además nombrar por necesidad del servicios. Solicitud que fue aprobada por unanimidad.



- Ya se tiene listo el informe de autoevaluación del Programa, se está terminando la ultima parte del documento maestro para subirlo en a SACES y solicitar la visita de los Pares

7. INFORME DIRECTOR MAESTRIA EN CIENCIAS BIOMEDICAS

- El Doctor **JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO** informo, en cuanto a la Maestría en Ciencias Biomédicas, el documento maestro se ha revisado en 4 ocasiones, se espera poder enviar este documento para que autoricen subir dicho documento al **SACES**.
- Finalmente estuvo en una reunión con los delegados del Consejo Académico para la revisión de la reformar curricular de la Maestría en Ciencias Biomédicas la cual fue aprobada, solicitaron un análisis financiero, por lo que se va a reunir con el Jede de Planeación y Desarrollo a realizar dicho análisis.

También en cuanto a la Maestría en el presente semestre estamos muy intersados en que se gradúen el mayor número de estudiantes que se encuentran atrasados.

- En cuanto al Doctorado en Ciencias Biomédicas, se realizó una convocatoria pública para la quinta cohorte, en esta cohorte por parte de la Universidad del Quindío se ofrecieron 5 cupos, la Universidad de Caldas ofreció 3 cupos y la Universidad Tecnológica ofreció un cupo, la Universidad del Tolima no ofreció cupos en esta convocatoria, el resultado de la convocatoria para la Universidad del Quindío se presentaron 4 aspirantes quienes fueron aceptados, notificados y publicado en Alma Mater. De estos cuatro estudiantes, solo 1 cuenta con beca de Colciencias, los otros 3 estudiantes la idea era presentarse en la convocatoria de Colciencias, pero el Coordinador hizo una consulta jurídica a Colciencias, y para ser presentados estos estudiantes se debe cumplir con unos requisitos, uno de ellos es que la Universidad este acreditada, dado a que la convocatoria va dirigida a Universidades que estén acreditadas, es decir, no se pueden presentar los 3 estudiantes, los estudiantes nuestros los va presentar la Universidad Tecnológica, el señor Rector y la Vicerrectora de Investigaciones ya están informados, él Doctor **JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO**, se encuentra preocupado, como se puede observar el Doctorado se está quedando sin estudiantes, razón por la cual solicito al Consejo de Facultad si es posible utilizar parte del dinero del rubro de Proyección Social para apoyar el Doctorado.

Al respecto se le sugirió informar al Consejo Académico, lo que está sucediendo con el Doctorado, informarlo por escrito.

El Doctor **JHON CARLOS CASTAÑO OSORIO**, solicitó la aprobación del reingreso de la estudiante de la Maestría en Ciencias Biomédicas **ANA LUCIA GAVIRIA**



MARIN , quién tiene pendiente su proyecto de grado. Solicitud que fue aprobada pro unanimidad.

8. NFORME ASESORA DE INVESTIGACIONES

No se presentó informe

7. INFORME REPRESENTANTE DE EGRESADOS

No se presentó informe

8. CORRESPONDENCIA

- El Ingeniero **CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA** Director del Programa **Salud Ocupacional**: Solicitó la aprobación de los siguientes Reingresos: Los cuales fueron aprobados por unanimidad.

Código	Nombre	CREAD
1130682009	KATHERINE RUCCO FRANCO	Buga
116241735	DEICY MARCELA CRUZ ACEVEDO	Buga
115071952	MARCELA MONCADA GÓMEZ	Buga
94073208	MAYKOLSS YEFERSON MUÑOZ BRAVO	Buga
24336379	ANGELA MARIA AGUIRRE RODRIGUEZ	Manizales
30324329	CLAUDIA MARCELA PRADO PIEDRAHITA	Manizales
1053822731	LAURA CAMILA QUINTERO ALZATE	Manizales
4598303	LUIS ALFONSO ARIAS PATIÑO	Manizales
75106949	LUIS CARLOS RIOS DIAZ	Manizales
34001993	SANDRA MILENA CARMONA PIEDRAHITA	Manizales
30393695	SANDRA MILENA MONASTOQUE MACERA	Manizales
1053826482	VALENTINA AGUIRRE LOPEZ	Manizales
9975332	WILSON FERNANDO RIOS SALAZAR	Manizales

- El Ingeniero **CARLOS ALBERTO LONDOÑO CARDONA** Director del Programa **Salud Ocupacional**: Solicitó la aprobación de los siguientes Reingresos de estudiantes que se acogieron al Acuerdo del Consejo Superior No. 006 del 28 de mayo de 2009. El Consejo de Facultad acordó por unanimidad aprobarlos:

Código	Nombre	CREAD
72204051	JIMMY PEREZ GRAU	Armenia
1144038080	KATHERIN CASTILLA BANGUERA	Cali
1116258242	ALEJANDRA ARNEAS NIETO	Buga
111759263	JAVIER BONILLA MINA	Bunaventura
29115221	PAULA ANDREA MARIN FLOREZ	Pereira
1053791673	PABLO GÓMEZ ZAMBRANO	Manizales
30326516	LINA DEL SOCORRO MARIN HURTADO	Manizales

- **Comunicado Interno R10978-13 del 23 de julio de 2013, enviado por el Director de la Maestría en Ciencias Biomédicas, en el cual solicitó aprobación de la carga académica para el II semestre de 2013 la Maestría. Dicha solicitud fue aprobada por unanimidad así:**

• **MAESTRIA EN CIENCIAS BIOMEDICAS**

Docente	Categoría	Asignatura	Horas semanales
Ingerborg Carvajal	Titular MsC	Bioética	2
María Mercedes González	Titular MsC	Énfasis (Microbiología y medicina Tropical) 1H Seminario General 1H	2
Fabiana María Lora Suarez	Asistente MsC	Énfasis I (Microbiología y medicina Tropical) 1H Seminario General 1H	2
Jhon Carlos Castaño Osorio	Asociado PhD	Trabajo de grado II: 2H Seminario de Investigación y tutoría I 2H Seminario de Investigación y tutoría III 2H	6
Jorge Enrique Gómez Marín	Titular PhD	Trabajo de grado II: 2H Seminario de Investigación y tutoría I 2H Seminario de Investigación y tutoría III 2H	6
Leonardo Padilla	Asistente MsC	Énfasis I (Microbiología y medicina Tropical) 2H Trabajo de grado II : 2H Seminario de Investigación y tutoría III 2H	6
Alejandra María Giraldo García	Auxiliar MsC	Énfasis I (Bioquímica) 2H Acreditación 3H	5
Gladis Elena Salcedo	Titular MsC	Bioestadística	4
Beatriz Restrepo	Titular PhD	Énfasis I (Bioquímica) 2H Seminario General I 1H Seminario de Investigación y tutoría I 2H	5
Olga Alicia Nieto	Auxiliar MsC	Seminario de investigación y tutoría 1 2H Seminario General I 1H	3

Estudiantes Maestría Tutoriados por el Dr. Jorge Enrique Gómez:

- Diego Alejandro Molina 4º semestre
- Diego Mauricio Moncada 4º semestre

Estudiantes Maestría Tutoriados por el Magister Leonardo Padilla Sanabria :

- Carlos Andrés Rodríguez 4º semestre
- Juan Camilo Suarez (Continuidad)



Estudiantes Maestría Tutoriados por el Dr. Jhon Carlos Castaño O:

- Delia Recalde 4º semestre
- Ludy Milena Molina F (Continuidad)
- Lyli Johana Toro S 2º semestre

Estudiantes Maestría Tutoriados por la Magister Olga Alicia Nieto

- Diana Maria García 4º semestre

Estudiantes Maestría Tutoriados por la Dra Beatriz Restrepo

- Jaider Alonso Ojeda 2º semestre

- **Comunicado Interno R10979-13 del 23 de julio de 2013, enviado por el Director de la Maestría en Ciencias Biomédicas**, en el cual solicitó aprobación de la carga académica para el II semestre de 2013 del Doctorad. Dicha solicitud fue aprobada por unanimidad así:

DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMEDICAS

Docente	Categoría	Asignatura	Horas semanales
Patricia Landazuri	Titular PhD	Proyecto I: 2H Seminario de Investigación I, 2 H	4
Jorge Enrique Gómez Marín	Titular PhD	Seminario de Investigación I, V, 4 H Investigación III, VII : 2H	6
Jhon Carlos Castaño Osorio	Asociado PhD	Seminario de Investigación III, VII: 4 H Investigación III, VII : 2H	6
Ingerborg Carvajal Fresse	Titular PhD	Seminario Taller de Ética	2

Estudiantes Doctorado Tutoriados por el Dr. Jorge Enrique Gómez

- Néstor Iván Cardona 6º Semestre
- Ailan Farid Arenas F 1º Semestre
- Alejandra Delatorre (Continuidad)

Estudiantes Doctorado Tutoriados por la Doctora Patricia Landázuri :

- Jorge Alberto López 1er Semestre
- Cesar Andrés Quintana 1er Semestre

Estudiantes Doctorado Tutoriados por el Dr. Jhon Carlos Castaño O

- German Alberto Tellez 7o Semestre
- María Isabel Giraldo 3º Semestre
- Leonardo Padilla Sanabria (Continuidad)



- **Oficio del 16 de julio de 2013 enviado por la docente MILENA ELIZABETH GOMEZ YEPES del Programa Salud Ocupacional:** quien solicitó abrir convocatoria para dos Auxiliares de Investigación del Proyecto No.602. Solicitud que fue aprobada por unanimidad.
- **Comunicado Interno R10260-13 del 8 de julio de 2013, enviado por la Secretaría General:** En el cual informó que el Consejo Superior aprobó autorizar la apertura de un Año Sabático por Facultad. El Consejo de Facultad se dio por enterado.
- **Comunicado Interno No.R9819-13 del 26 de junio de 2013, enviado por el Director del Laboratorio de Biomédicas.** En el cual solicitó la aprobación de los Deberes y Derechos de los Pacientes. Fue revisado por el Consejo de Facultad y acordó enviarlo para que realice las observaciones.
- **Oficio con fecha del 23 de julio de 2013 Rad10800, enviado por la docente OLGA LUCIA RENDON GARCIA:** quién solicito se autorice el cambio de Comisión de Estudios aprobada por el Consejo de Facultad y autorizada por el Consejo Superior mediante Resolución No. 013 de septiembre de 2012, en razón a que en el País no hay oferta académica para cursar Doctorado en el área de Sal Ocupacional. Solicitó una prórroga de la Comisión la cual fue aceptada mediante Resolución No.015 del 17 de diciembre de 2012, por un año a partir de esa fecha.

Al respecto el Doctor **JHON CARLOS CASTAÑO OSRIO** , le manifestó al señor Rector que le parecía de muy mal gusto que el Consejo Superior no le haya consultado como Director del Doctorado, cuál era la situación de la mencionada estudiante, simplemente le aprobaron el aplazamiento del Doctorado.

La Doctora **MARIA MERCEDES GONZALEZ** como miembro del Consejo de Facultad no le quedó claro lo que la docente está solicitando la menciona docente, que envíe un oficio aclaratorio e incluya todos los documentos que se debe tener como soporte.

El Consejo de Facultad acordó por unanimidad solicitarle anexar los soportes del asunto que menciona el oficio y así mismo le comunica que hará las consultas pertinentes respecto al tema, en el área jurídica de la Universidad, antes de dar una respuesta a su solicitud.

- **Comunicado Interno R10299-13 del 9 de julio de 2013, enviado por la Profesional Universitario de Relaciones Internacionales:** En el cual presentó al estudiante **CARLOS ANDRES MONDRAGÓN ECHEVERRY CC. 1.096.032.281;** egresado del Programa de Medicina de la Universidad del Quindío y estudiantes de Posgrado de Pediatría de la Universidad de la República Uruguay, para realizar la rotación de Neonatología en el hospital Universitario San Juan de Dios

UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

entre el 1º de octubre de 2013 al 31 de marzo de 2014. El Consejo de Facultad acordó por unanimidad aprobar dicha solicitud y remitirla al director del Programa para que siga el trámite pertinente.

- **Oficio con Radicación 10887 del 24 de julio de 2013, enviado por la docente CARMEN AYDE FERNANDEZ RINCON:** Quién presentó informe de la estadía y de 3 estudiante más del Programa de Enfermería en la Universidad Autónoma de Puebla México, anexó los certificados y copia de 3 proyectos de investigación estructurados, estadía durante los días del 18 al 21 de junio de 2013. El Consejo de Facultad se dio por enterado.
- **Comunicado Interno R10951-13 del 22 de julio de 2013, enviado por la Directora del Programa de Enfermería:** En informa sobre la nueva conformación del Consejo Curricular del Programa de Enfermería, con el fin de que sea aprobado por el Consejo de Facultad. Se acordó por unanimidad enviar nuevamente la lista con todos los representantes.
- **Oficio Radicado No. 4604 del 25 de julio de 2013, enviado por el Director del Programa de Medicina:** En el cual remite las solicitudes de propuestas para ascenso en escalafón de los docentes de planta **ANGELA LILIANA LONDOÑO** y Doctor **BAYRON RUIZ HOYOS**, las cuales ya fueron revisadas y aprobadas mediante Consejo Curricular Acta No. 08 del 25 de junio de 2013 y Acta No. 002 del 21 de febrero de 2012. El Consejo de Facultad analizó dicha solicitud y acordó lo siguiente:

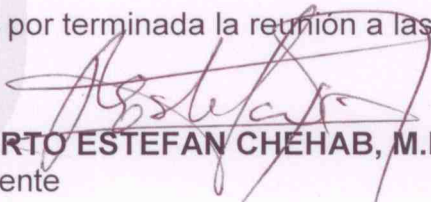
Doctor. **BAYRON MANUEL RUIZ HOYOS**, se aprobó la solicitud de realizar el trabajo de investigación titulado "Diagnostico de Diabetes Mellitus Pre-existente en Primer Trimestre del Embarazo, para ser presentado para evaluación ante la Oficina de Asuntos Docentes, como requisito de ascenso en el escalafón a profesor Asociado.

Doctora **ANGELA LILIANA LONDOÑO**, se aprueba propuesta de trabajo de investigación Titulado "La Medición Epidemiológica: Conceptos y Aplicaciones", para ser presentado para evaluación ante la Oficina de Asuntos Docentes, como requisito de ascenso en el escalafón a profesor Asociado.

11.PROPOSICIONES Y VARIOS

No se presentaron proposiciones y varios

Se dio por terminada la reunión a las 11:40 a,m


ROBERTO ESTEFAN CHEHAB, M.D
Presidente


MARIA VICTORIA SALAZAR PALACIO
Secretaria

Elaboró: Luz Dary G.M